

¿Qué son los **datos biométricos**?

Son las propiedades físicas, fisiológicas, de comportamiento o rasgos de la personalidad, atribuibles a una sola persona y que son medibles.



El INE solicita a la ciudadanía sólo dos datos biométricos: el rostro y las 10 huellas dactilares.
Esta información se encuentra resguardada junto con todos los datos que integran el Padrón Electoral.

EL INE PROTEGE TUS DATOS PERSONALES